



SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

Criterios INICIATIVAS DE PESCA SOSTENIBLE

TEMA 1

Iniciativas viables e innovadoras que contribuyan
con la pesca Sostenible en la RMG

TEMA 1

Iniciativas viables e innovadoras que contribuyan con la pesca Sostenible en la RMG

🛍️ Categorías de Subvención: Propuestas pequeñas, medianas y grandes

💲 Monto Disponible: \$500 mil

Las iniciativas y propuestas deben presentar soluciones prácticas, viables e innovadoras que promuevan el uso sostenible de las pesquerías en Galápagos, al tiempo que contribuyan a la conservación del capital natural del archipiélago para las generaciones futuras. Estas propuestas pueden abordar uno o varios de los siguientes puntos:

- Mejorar los sistemas de trazabilidad y los procesos de comercialización para promover la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la competitividad en los mercados.
- Microalianzas entre pescadores y empresas de servicios que promuevan la pesca sostenible
- Promoción de consumo responsable de recursos del mar y seguridad alimentaria para la comunidad.
- Fortalecimiento organizacional y capacitación del sector pesquero para promover la pesca sostenible en Galápagos, bajo las regulaciones del área protegida.

Como enfoques transversales para todas las iniciativas a presentarse, la convocatoria busca:

- Promover el bienestar y la inclusión social y económica de grupos y sectores locales
- Garantizar impactos positivos en términos de biodiversidad y recursos marino-costeros
- Promover la igualdad de género y la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades y beneficios del proyecto
- Promover la incorporación de elementos y soluciones innovadoras
- Impulsar iniciativas sostenibles que incluyan procesos de economía circular y disminución de huellas ambientales
- Contemplar un camino para la escalabilidad o replicación de buenas iniciativas para el futuro.

La convocatoria financiará únicamente iniciativas que incluyan artes de pesca permitidos dentro del Reserva Marina de Galápagos.

Criterios Generales

Aparte de los criterios específicos de evaluación de las propuestas arriba mencionados, toda nota conceptual y propuesta presentada al GLF es también evaluada bajo criterios generales que están establecidos en el Manual de Subvenciones del Fondo.

Criterios Específicos de Evaluación



Impacto en la comunidad

25%

Grado de impacto social y económico dirigido a grupos y sectores locales, y que esté enfocado en mejorar el bienestar de la comunidad de las islas. Mostrar resultados e indicadores como cantidad de beneficiarios.



Impacto en conservación marina

25%

Clara definición e identificación del impacto del proyecto para conservar biodiversidad y ecosistemas marinos así como para el manejo sostenible de recursos marino-costeros del archipiélago.



Capacidad técnica

25%

Capacidad técnica demostrada del equipo y de los socios estratégicos para cumplir con las salvaguardas, estándares y normas socio-ambientales, así como su capacidad para implementar y monitorear efectivamente el proyecto propuesto.



Género y diversidad

10%

Se destacan acciones y objetivos específicos para promover la igualdad de género y la diversidad, garantizando la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres participen y se beneficien del proyecto.



Innovación 15%

Iniciativas que sean novedosas o que incluyan elementos innovadores a un modelo existente. Es importante resaltar las ventajas competitivas del enfoque propuesto